
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

MIÉRCOLES 1^o DE MAYO DE 1811.

CORTES.

Día 30 de Marzo.—Han sido nombrados para la comision de Justicia los Señores Dueñas, Luxan, Navarro, y Morales.

El Sr. Argüelles reiteró su proposicion sobre que la comision de Justicia presente á la mayor brevedad un proyecto de reglamento para el Poder judicial.

Pasó á la Regencia, segun el informe de la comision de premios, para que señale una pension á la digna patriota Doña Angela Maria de Telleria, cuya historia se dió en el Conciso núm.^o 39.

Se presentó en la Tribuna el ministro de Hacienda (consequente al decreto de las Cortes para que así lo verificase cada sabado uno de los secretarios del despacho), y leyó una memoria sobre *los medios de fixar las bases del crédito público*; y despues de haber hecho una elegante introduccion verbal, reducida á demostrar que deben desaparecer los misterios con que la negra política ha cubierto las operaciones de la Real Hacienda; que éstas para inspirar confianza deben ser públicas; que hemos sido víctimas de las dilapidaciones y mala fé de los anteriores gobiernos; que los acreedores al Estado esperan con ansia un decreto de vida que les restituya el fruto de sus sudores y fatigas, para que puedan decir con asombro del mundo entero "en medio de los desastres de una lucha ruinosa y desigual.... hemos reconocido la deuda de nuestros mayores, y libertádonos del descredito."

Habló en seguida de lo enorme de la deuda nacional, dividiéndola en reconocida y no reconocida (la primera la contrahida hasta Marzo de 1808, y la segunda, los intereses de la primera, y lo adeudado desde aquella época hasta la presente); detalló las distintas partidas de que se componia, como censos, juros, créditos de Felipe 5.^o, empréstitos, vales &c. &c., y propuso reconocer la deuda pública en toda su extensión, sin preferencia alguna de partidas á partidas; anular la ridícula cláusula de que » los que no se presenten á renovar sus vales en el término de tres años pierdan sus intereses,» y liquidar toda la deuda nacional (para lo qual presenta un método sencillo), formando de ella una masa, y reduciéndola á villetes de 1500 rs., los quales sean admitidos en la tercera parte del pago de derechos y contribuciones, y en el todo en la venta de bienes nacionales, baldíos &c.; que hasta tanto continúen corriendo los réditos de vales, acciones &c.; pero que desde entónces cesen dichos réditos. Impugnó la opinion de que no deben reconocerse los vales que tengan el sello seco del rey intruso, y la de que debe limitarse este reconocimiento solamente á la deuda contrahida desde nuestra gloriosa insurreccion, por ser ideas contrarias al crédito público que existe en la franqueza y buena fé del Gobierno; y propuso por último que la tesorería general liquidase sus cuentas con la caja de consolidacion, pagándola su alcance con los vales reales existentes en caja, y con los villetes que vaya recibiendo del pago de derechos, contribuciones y venta de bienes, los que inmediatamente amortizados al paso que disminuyen la deuda, consolidan el crédito, esta fuente inagotable de la riqueza pública, cuyos manantiales han sido hasta ahora obstruidos por la ignorancia, dilapidaciones y mala fé de los gobiernos anteriores, señaladamente el del avaro favorito.

El presidente de las Córtes á nombre de S. M. contestó: que el Congreso lo habia oido con satisfaccion, y que estaba satisfecho del zelo y actividad del Ministro, á quien exhortó á que continuase en sus tareas.

Retirado que se hubo, se mandó imprimir la memoria por trozos en el diario de las Córtes.

Se leyó el parte del General en jefe de este ejército, fecha de ayer; que dice, que el enemigo continúa con actividad sus trabajos en Torre-Bermeja y en el molino de Almansa.

Pasó á la Regencia una representacion del Gobernador de Puerto-Rico, pidiendo auxilios pecuniarios para mantener esta posesion.

NOTICIAS.

Amsterdam 22 de Marzo.

Aviso telegráfico de París del 22 de Marzo á las 11 de la noche.—S. M. el niño príncipe está bueno. El príncipe, comenzó ayer á tomar con voracidad la teta de su nodriz. (Firmado). "Flagon Dir. del telégrafo."

GRAN-BRETAÑA.

Londres 20 de Marzo.

Una carta de Memel de 1.º de Febrero dice „respecto del comercio el gobierno ruso se ha vuelto menos riguroso, y los navíos con papeles suecos ó americanos fueron por fin declarados libres. El lino ha subido con la esperanza de las ordenes libres del Emperador. Con todo, si nuestro gobierno reusase conceder licencias para la importacion de los artículos rusos, vendrian á ser muy fatales las consecuencias para la Rusia, y podrían producir una mutacion en la política de este país á favor de la Inglaterra.”

Las noticias de Constantinopla recibidas por Viena dicen que la influencia de la Francia trabaja secretamente para embarazar el buen éxito de las negociaciones entre la Puerta y la Rusia. Una carta de aquella ciudad de 4 de Enero contiene los términos siguientes: „las relaciones publicadas por los rusos de sus victorias contra los turcos son, por no decir otra cosa, excesivamente exâgeradas. Los turcos los han derrotado verdaderamente en diferentes ocasiones, y últimamente los obligaron á levantar el sitio de Varna. Creese generalmente que en breve tendrá lugar la paz con la Rusia, á pesar de las intrigas y maniobras insidiosas

practicadas para oponer todos los obstáculos posibles á su conclusion. Yo pienso que ámbos gobiernos estan sinceramente dispuestos hace algun tiempo para un ajusté amigable."

ESPAÑA.

Santiago.

Ayer á las cinco de la mañana el trueno del cañon anunció el principio de la funcion fúnebre con que la capital de Galicia iba á hacer los últimos honores á la grande memoria del Excmo. Sr. Marques de la Romana. Á las ocho se formaron en la plaza mayor el real batallon de Voluntarios de Santiago, el regimiento de línea del mismo nombre, una compañía de Compostela y la de seguridad pública, y los Úsares de Galicia. Á las nueve, dispuesto en la Iglesia Catedral un magnífico Túmulo, y un magestuoso y triste aparato correspondiente á la alta dignidad y al distinguido mérito de S. E., comenzaron los Oficios piadosos por el Alma del Héroe, que celebraron los individuos del Ilmo. Cabildo, presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo, oficiando la Misa el Sr. Cardenal mayor. El P. M. Fr. Josef Nogueuela del órden de S. Benito dixo la Oracion fúnebre, en la que conmovió hasta el extremo, con la numerosa relacion de las hazañas y virtudes del Difunto, los magnánimos corazones de los oyentes simpatizados en el amor de la Patria. Concluida la Oracion, quatro señores Dignidades, colocados en los ángulos del Túmulo, dixeron los Resposos, y el Sr. Cardenal el último, segun se acostumbra en la pompa funeral de los mismos Reyes. La asistencia del Sr. Gobernador y de todos los cuerpos distinguidos de esta ciudad, el gran concurso de gentes de todas clases, y las repetidas salvas de artilleria y fusileria, han señalado un dia que debe renovar eternamente la gratitud al mas virtuoso de los Patriotas, y al mas célebre de los Españoles.